

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25541 SANTANDER

María de las Nieves García Pérez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Santander, hago saber:

1.- Que en el procedimiento concursal 356/2014, por auto de fecha 24.06.2014 se ha declarado en concurso, con simultánea conclusión por insuficiencia de masa, al deudor "Fo Shoes & Boots & Bags, S.L.", con CIF número B-39721881, y con domicilio en Alfonso XII, 2-1.º derecha, oficina 6, Santoña.

2.- Que se acuerda la extinción de la referida entidad y la cancelación de su inscripción en los registros públicos que corresponda.

Santander, 24 de junio de 2014.- La Secretaria.

ID: A140037035-1